

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Nevillo y Mañas.

OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado número 15 pis principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MIERCOLES 5 DE ENERO DE 1887.

SANTO DE MAÑANA.

La Adoracion de los Santos Reyes.

SANTO DEL JUEVES.

San Julian, San Raimundo y San Teodoro.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día de mañana, no se publicará EL POPULAR.

Monarquía y Democracia.

Invertido el orden de este epigrafe, ó lo que es lo mismo, poniendo á la Democracia delante de la Monarquía, un colega se ocupa de la lucha legal de los partidos, exponiendo consideraciones que, de ser admitidas, podrían producir grandes trastornos en la marcha de los acontecimientos y en el desarrollo de los elementos en que descansan las instituciones más respetadas.

Lejos estamos de rebatir estas opiniones, por lo mismo que constituyen, no un criterio general, sino meramente individual, y ya sabemos por larga experiencia que dichas opiniones no se infiltran ni se pueden infiltrar en el país por más esfuerzos que se hagan, á no ser que aquellos que llegan á propagarlas se imaginen que el país está encerrado en el círculo de los amigos, sin ver nada más allá y sin querer reconocer los latidos verdaderos de la opinion.

Mas como este caso que apuntamos es conocido entre nosotros, nos limitaremos á llamar la atención sobre lo que representaba la Democracia y lo que también á la vez representa la Monarquía, materia de gran interés por más que parezca no tenerla.

No una vez sola, sino muchas veces hemos dicho que ambas palabras, con lo que ellas por sí representan, se rechazan de verse juntas. La una entorpece á la otra, y son tan antitéticas que no se concibe que se puedan fundir en un solo principio, en una sola institución.

Conviene hacer distinciones muy claras para no confundir los términos. En primer lugar, la Democracia, tal como hoy se entiende y se aplica, como pudo verse y tocarse en el rápido reinado de don Amadeo de Saboya, no es más que —por extraña que parezca la comparación— una especie de serpiente que, enrollándose al cuello de la Monarquía, acaba por ahogarla y reducirla á la nulidad. Es como el vampiro, que en los solitarios bosques de la Guyana adormece á su víctima con el suave movimiento de las alas, mientras le extrae la sangre que circula por sus venas.

Si no existieran pruebas fehacientes que acreditaran este aserto bastaría estudiar friamente lo que la democracia representa para comprender que el enemigo más implacable de la monarquía, y sobre todo, sobre una monarquía tan secular como la española, es la democracia.

Muchos partidarios de esta amalgama imposible han pretendido demostrar que nuestra nación vivió por largos siglos dentro del régimen democrático-monárquico y que no representaron otra cosa los concilios de Toledo y más tarde el famoso de Loganza, del cual brotaron por decirlo así, nuestras antiguas Cortes, en donde el elemento popular se oponía á las invasiones extra-legales de la monarquía.

Pero en todo esto existe un error de cálculo, de circunstancias y de principios que saltan á la vista de la persona menos versada en asuntos históricos.

La democracia de entonces era un elemento que brotaba espontáneamente, no contra la monarquía, sino contra los abusos del feudalismo que trataba de imponerse á todo.

La parte democrática de entonces reclamaba el derecho de que el municipio tuviese vida propia, de que tuviese representación entre los principios entonces opuestos de la corona y del señorío feudal, lo cual es de todo punto contrario á lo que hoy sucede.

Lo que por algunos se llamaba entonces el derecho del tener estado para intervenir en los asuntos del reino, no era, ni es, ni puede ser la democracia demoleadora moderna, la cual, marchando por una pendiente en la que no es posible detenerse, conduce á la república, ó sea á la negación y destrucción de la monarquía.

Por consecuencia, los que conscientemente anteponen la palabra Democracia á la de Monarquía, ya sabemos á dónde pretenden ir, por más que de buena fé se quiera lo contrario.

Pueden admitirse dentro de la Monarquía diversos sistemas de Gobierno.

Podemos tener una Monarquía aristocrática militar como la de Carlos V el Emperador; una Monarquía absoluta como la de Felipe II; una Monarquía regalista como la de Felipe V; una Monarquía tolerante como la de Carlos II; una Monarquía representativa en que «el Rey-Reina y no Gobierno» como la de Isabel II y D. Alfonso XII; pero no una Monarquía democrática, que es de todo punto imposible, á no ser que la entidad Rey fuese una figura decorativa que para nada sirviese y para todo estorbaba, quedando encerrado en el fondo de un palacio para ir perdiendo atributo tras atributo, como le ocurrió al desdichado Luis XVI, por más que no tuviese el tristísimo fin de aquel mártir de las iras populares violentamente desencadenadas.

Como sabemos los males inmensos que acarrearía semejante resultado, por eso luchamos y lucharemos con todas nuestras fuerzas contra esas reformas que hoy se inician, sostenidas por los amigos de las escuelas democráticas, y que llevan el nombre de matrimonio civil, jurado y sufragio universal.

Convertir en leyes estos tres puntos esenciales, es lo mismo como abrir la puerta de par en par á otras reformas más radicales, que acabarían con la Monarquía, no por medio de la opinion, sino

de los atrevimientos de aquellos que á todo trance son amigos de tan desatinadas reformas.

El matrimonio civil, mírese bajo el aspecto que se quiera, traería la disolución de la familia, base de la sociedad, rompería los recuerdos morales que constituye la sólida organización de los pueblos y nos conduciría paso á paso hasta el extremo á que se ha llegado en Francia por medio de la ley al divorcio.

El sufragio universal sería el triunfo de los menos sobre los más: las más ínfimas capas sociales se valdrían de este derecho para imponerse en términos que el retraimiento de las clases conservadoras, no en el sentido político que puede darse á estas palabras, sino en el sentido social, sería inmediatamente la conservación de tal hecho.

Y respecto del trono, sería la victoria de los ignorantes contra los letrados, el veredicto escandaloso de la impunidad.

Con estas conquistas democráticas y otras que seguirían inmediatamente, ¿á dónde iríamos á parar?

Dejaremos la respuesta á la conciencia del país.

Por eso queremos la monarquía, pero sin democracia, y por eso rechazamos que la democracia se ponga á la palabra monarquía.

El asunto más importante de que se ocupa la prensa es la combinación de mandos militares que prepara el Gobierno.

Parece, según los que están al tanto de este asunto que los deseos del señor Sagasta serían enviar á Filipinas al general Blanco; jubilar al general Echagüe; dar la vacante al general Pavia; nombrar capitán general de Castilla la Nueva al general Martínez Campos, y si pudiera, embarcar para Cuba al mismísimo general López Dominguez, que á juicio del Gobierno, podría prestar allí más útiles servicios que aquí, á la patria y á las instituciones.

Pero según refiere un periódico, ahora resulta que el general Blanco padece una enfermedad crónica que se exacerbaría en Filipinas, y por lo tanto, no desea salir de la Península; que el general Echagüe no tiene deseo alguno de pasar á la escala de reserva; que el general Martínez Campos; apenas se ha enterado del cargo que se le quería dar, se ha apresurado á manifestar al Gobierno, por conducto del señor Alonso Martínez, según creemos que ve con muy buenos ojos al general Pavia en la capitania general de Castilla la Nueva, y que el general Pavia no dimite su cargo por consideraciones muy atendibles.

De modo que este asunto de los mandos militares tiene tres pares de botas.

A propósito de las ofertas hechas al general Martínez Campos para que acepte un elevado puesto digno de su alta jerarquía militar, y después de consignar que en el asunto de los revolucionarios, á pesar de haberse prevenido mucho, todavía hay mucho que hacer, mucho que prevenir y no poco que preparar á fin de cortar la cabeza de la hidra, declara *El Estandarte* que siempre ha visto al general Martínez Campos desdeñar altos y envidiosos puestos, cuando no ha visto asegurada la paz pública en España.

Esta indicación nos parece muy atinada, y sobre todo, de gran oportunidad.

Aunque decididos partidarios del proyecto aprobado ya en ambas Cámaras sobre la creación de una escuadra, iniciado durante el ministerio del digno general Beranger, parecemos oportuno tomar de un colega el siguiente artículo:

LA MARINA MILITAR

Y MERCANTE

En los momentos en que se agita on tanto interés la cuestión de construir una escuadra que sea digna representación de España y poderoso elemento de defensa de su honra y decoro, nos parece oportuna la publicación de los propósitos que animan á la prensa de países que, como los Estados Unidos del Norte de América, estudian también el árduo problema del establecimiento de fuerzas navales de á que carecen.

The New-York Herald ha propuesto al Gobierno de Washington la construcción de doce vapores correos de primer orden, que, llegado el caso, pudieran ser eficaz complemento de la escuadra de guerra en proyecto.

La idea del *Herald* ha sido favorablemente acogida, y muchas son las manifestaciones de aprobación hechas en los círculos políticos y comerciales de los Estados Unidos.

Las *Noticias* dice muy oportunamente con este motivo:

«Al exponer el *Herald* su proyecto cuida de indicar como indispensable condición la de que los vapores americanos que en su día se construyeran deberían reunir las circunstancias de velocidad, solidez y perfeccionamiento de los mejores que hoy viajan entre los Estados-Unidos y Europa, como el *Bourgogne* de la línea francesa, el *Werra* de la alemana y el *Umbria* de una de las compañías británicas.

Nuestro Gobierno había previsto ya esa condición hasta el punto de realzar en el proyecto de servicios marítimos españoles su firme propósito de colocarnos á la altura de los países más prosperos del extranjero. Al efecto se exige necesariamente á los vapores en las bases del nuevo contrato una marcha superior en media milla á la de la línea más rápida de las Antillas, la *Royal Mail* inglesa y superior en una milla á la Transatlántica francesa.»

Es de notar también que para Filipinas la marcha es de dos y media millas mayor que la alcanzada por los vapores de las compañías italianas, una más que la inglesa y la misma que la de los veloces buques del Lloyd Norte Aleman.

«El sistema no es nuevo; nuestros lectores recordarán lo que hace un año hizo aquí Inglaterra con los principales vapores ingleses, el «Umbria», «Oregon», «Alaska», «Britannia», «América», «Arizona», «Devonia», «Egypt», los de la línea «Monarch», y tantos otros, con todos los cuales contó desde que la tirantez de sus relaciones con Rusia la obligó á prepararse para la lucha.

Y lo mismo han hecho Francia, Alemania, Italia y las principales naciones europeas, que á costa de cuantiosos sacrificios han procurado buscar en la marina mercante una reserva de buques auxiliares de guerra.

España ha seguido ahora este movimiento, y en condiciones tan favorables, que la flota de cruceros, avisos y trasportes disponibles en caso de guerra nada tendrá que envidiar ni que temer de las reservas auxiliares mercantes de ninguna otra nación, sin contar las condiciones excepcionales de nuestro personal.

El arrojo y pericia de los marinos españoles no necesitan encomios; están probados con multitud de hechos heroicos, é inscritos con letras de oro en la gloriosa historia nacional.»

NOTICIAS TEATRALES

Para el primer turno par se cantará esta noche en el Real la privilegiada partitura de Rossini *Il barbiere di Siviglia*, y mañana, día de Reyes, se pondrá en escena *Meftistofele*, de Arrigo Boito.

El viernes no habrá función, y el sábado cantarán la Sra. Gárgano y el Sr. Gayarre, *Lucia di Lammermoor*, de Donizetti.

El martes de la semana próxima se estrenará la *Regina di Sava*, en que tomarán parte las Sras. Kupfer y Pasqua, y los Sres. Gayarre y Laban.

Después, y para que la Sra. Kupfer pueda demostrar una vez más al inteligente y selecto público madrileño sus brillantes dotes de artista, se pondrán en escena *Nabuco*, *Lucio Miller* y *Gli Hugonotti*.

Por último, la Sra. Gárgano cantará con el Sr. Gayarre *I Puritani*.

Bien merece la empresa del teatro Real que se la aplauda por la variedad que dá á sus espectáculos, y cree mos que ese es el camino de agradar al público, que, después de todo, es al que hay que complacer.

Felicitemos, pues, al Sr. Conde Michelena y al Sr. Ferrer por el acierto con que esta temporada están rigiendo los destinos de nuestro primer coliseo lírico

Calvo y Vico siguen su brillante campaña en el teatro Español.

En lo que va de temporada han tenido el buen acuerdo de poner en escena lo más selecto del teatro antiguo, y esto hay que agradecerlo mucho, pues aparte de que honran la literatura nacional, encauzan el gusto del público, harto pervertido con las reminiscencias francesas en que suelen estar inspiradas casi todos á la mayor parte de las producciones del día.

Antes de poner en escena las obras nuevas que hay en cartera, los señores Calvo y Vico se proponen ir dando alguna del primer período de nuestro teatro contemporáneo, y al efecto, anoche se presentó el Sr. Vico, completamente restablecido de su catarro, con el hermoso drama del gran Zorrilla, *Traidor, inconfeso y mártir*, en que obtuvo grandes aplausos, pues interpretó á maravilla mejor dicho, bordó su papel.

Muy en breve se verificará el estreno de la obra de Echegaray *Los dos cananitas*, y antes de verificarse el de la obra de Cano y Masas, *La trata de blancos*, se pondrá en escena *Sullyvan*, que siempre hace recordar al inimitable Romea, que supo crear en España un papel difficilísimo.

En los otros teatros sigue con vario éxito la campaña de invierno.

En la Comedia continúa obteniendo grandes aplausos el juguete de Marsal *A vivir*; en la Princesa, después de *La fiebre del día*, de Torromé, ha vuelto á ponerse en escena la linda producción del Sr. Pina *A casa con mi papá*, y en Novedades sigue haciendo las delicias del público y de la empresa *El tamborilero y Guzman el Bueno*.

En Eslava siguen haciendo furor *La Retreta*, que tiene mucho mérito como concierto vocal, y *Teatro Nuevo*, donde ambos Mesejos, con Escrivá y Manini, hacen desternillarse de risa al público, y, por último, en Lara produce muy buena entrada la piececita *Los tocayos*, muy discretamente escrita y *¿Quiere usted comer con nosotros?* que es una finísima sátira de las vanidades y pujos de grandeza que suele poner en ridiculo muy á menudo á nuestras clases medias, á quienes agrada mucho aparentar posición ventajosa, en vez de confesar un modesto y sencillo modo de vivir.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Tribunal Supremo y el gobernador civil de Avila.

Estado.—Convenio de extradición de criminales entre España y la república oriental del Uruguay.

—Real decreto autorizando una transferencia en el presupuesto de este ministerio del año económico de 1885-86.

Hacienda.—Real decreto concediendo una transferencia de crédito en la sección 9.^a del presupuesto del año económico de 1885-86.

—Otro concediendo en el presupuesto de Gracia y Justicia, correspondiente al año económico de 1886-87, dos transferencias de crédito en la forma que se expresa.

—Real orden ampliando la habitación de la aduana de Altea para importar del extranjero carbon mineral, granos, harinas y maderas sin labrar.

—Otra ídem de la aduana de Ibiza para la importación de ganados de todas clases procedentes de Argel y demás colonias francesas de la costa de Africa.

—Otra autorizando á los Sres. Descleé Lefebre y Compañía para introducir en España libros litúrgicos de rezo de la Iglesia católica, previo el pago de los derechos arancelarios correspondientes.

Gobernación.—Real orden dictando disposiciones encaminadas á que las autoridades locales cuiden con especial y constante esmero de cuanto se relaciona con la higiene de la alimentación.

Gracia y Justicia.—Real orden mandando practicar una información para rehabilitar el título de marqués de Algecilla á favor de D. Fernando de Arteaga y Sibra, marqués de Guadalets

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia careció del interés que tuvo el anterior.

Segun *La Correspondencia*, se consagró casi por completo á la discusión de presupuestos, y con este motivo el ministro de Hacienda indicó las modificaciones que piensa introducir en las contribuciones, cuyas ideas merecieron unánime aprobación.

No se pudo entrar en el exámen de los presupuestos parciales porque algunos no están aun terminados, y esto quedó para los Consejos sucesivos.

Aparte de este asunto, se dió cuenta de varios expedientes de indulto; el ministro de Estado dijo algo de política exterior y si algo se trató de la anunciada combinación militar, parece que no hubo resolución definitiva, aplazándola para el Consejo de mañana.

El Sr. Balaguer ocupó tambien algun tiempo la atención de los ministros con diferentes asuntos relacionados con la situación económica de la isla de Cuba, aprobándose en principio algunas disposiciones que se dictarán para normalizar la situación del Tesoro y ultimar la unificación de la Deuda.

De política exterior se habló largamente, leyendo el Sr. Moret comunicaciones de nuestros representantes en el extranjero, en las que se consigna la impresión que domina en los Gobiernos de las grandes potencias. La mayoría de las opiniones se inclina á considerar inminente la guerra, si bien parece que el embajador de España en Francia no estima que sea tan inmediato é inevitable el conflicto.

Además se ocuparon tambien del nombramiento de capitán general de Puerto-Rico y de la combinación militar á que esto dara lugar.

Segun *El Imparcial* aunque no quedó resuelto todo ello, parece que se acordó un nombramiento sobre el cual los ministros han guardado, al menos para nosotros, impenetrable reserva.

Sólo, pues, como indicio diremos que en esa combinación se ha dicho que quizás figure el general Primo de Rivera, que cumple en breve el tiempo reglamentario para desempeñar la Dirección de Infantería y que sería nom-

brado capitán general de Puerto-Rico.

A la vacante iría en este caso el general Pavia, á quien se indica tambien para el mando superior militar de las Baleares, al que se ha de dar gran importancia por las fortificaciones que se proyectan para el caso de una guerra europea.

Para la capitania general de Madrid será nombrado el general Martinez Campos.

NOTICIAS GENERALES

Se han recibido las siguientes noticias de provincias en la dirección de Seguridad.

En Humanes (Guadalajara) ha sido robado el molino propiedad de don Emeterio Martinez, llevándose los ladrillos, que no fueron detenidos, varias armas y efectos y 1.000 pesetas en metálico.

—El lunes promovieron una acalorada reyerta en Fregeneda (Salamanca), siete individuos trabajadores, de los cuales resultaron heridos de gravedad uno de ellos, llamado José Fernandez Blanco, y levas su hermano Juan y Francisco Martinez Morán, cuyos sujetos fueron puestos en union de los alborotadores á disposición del juez municipal de Fregeneda.

—En la noche del 27 de Diciembre fué robada en Congosto (Palencia) la casa de doña Maria Herrera, en ocasion en que esta se hallaba ausente.

Entre los efectos robados, figuran varias alhajas, una escopeta sistema Remington, 4.400 reales en plata y 3.000 en oro.

Los ladrones, que se dejaron en la casa varios instrumentos de su profesion y dos cuchillos, han sido detenidos, prosiguiéndose las gestiones para capturar á otros sujetos complicados en el robo.

La Dirección del centro de seguridad y vigilancia publica en *La Opinión* un extracto del cuadro estadístico de la criminalidad en Madrid durante el mes de Diciembre.

Segun estas cifras, durante el citado mes el cuerpo de seguridad detuvo por diferentes faltas y delitos, 564 personas; de la vigilancia, 114; la Guardia civil, 45; la municipal, 153, y los agentes judiciales, 67. Total, 943 personas detenidas en Madrid en un mes.

Seiscientas cuarenta y tres personas fueron presas por escándalo publico, por ser causantes de heridas leves, 146; por robo, 71; por falsificación de billetes, 6; por heridas graves, 16; por estafa, 25, y por hurto, 28.

Ha habido 14 intentos de suicidio y 3 suicidios consumados; se han detenido á 51 tomadores y á 3 autores de asesinato.

El contingente mayor de delitos y faltas lo da el distrito de la Inclusa; el menor el Congreso; pero en cambio, en este distrito, el más culto de la población, se cometieron la mitad de los delitos de violación, y abusos deshonestos que arroja la estadística.

El cuadro sería completo si comprendiese el número de delitos y crímenes cometidos en el citado mes, y el de los criminales que han logrado eludir la vigilancia de las autoridades.

La *Gaceta* publica dos reales decretos del ministerio de Hacienda cuya parte dispositiva es la siguiente:

El primero, con fecha 29, dice así: Artículo único. En la sección 9.^a del presupuesto corriente de «Gastos de las contribuciones y rentas públicas» se concede una transferencia de crédito de 80.000 pesetas del artículo 5.^o Portes y fletes desde las fábricas á los puntos de expedición, al art. 6.^o Premios de expedición, del capítulo 5.^o Gastos de tabacos.

El segundo decreto lleva fecha del 30, y dice así:

Artículo 1.^o En el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, con destino á los servicios de estadística de la administración de justicia en lo civil, una transferencia de crédito de 30.000 pesetas del cap. 8.^o, artículo 5.^o Indemnizaciones á testigos, distribuidas en la siguiente forma: 11.250 al cap. 1.^o, artículo 3.^o Personal de la secretaría; 7.500 al capítulo 2.^o, art. 3.^o Gastos de la estadística y colección legislativa, y 11.250 al cap. 5.^o, artículo 4.^o Personal administrativo de las Audiencias territoriales.

Art. 2.^o En la sección 7.^a del presupuesto vigente del ministerio de Fomento se concede una transferencia de

3.600 pesetas del capítulo 6.^o, art. 3.^o, Subvenciones y auxilios para la instrucción popular al cap. 4.^o, art. 2.^o Personal de 2.^a enseñanza, para atender á los gastos de la Escuela Central de Gimnasia.

Leemos en un colega que muy pronto será un hecho la organización de la enseñanza agraria bajo el punto de vista práctico, que han sido constantemente los propósitos de nuestro ministro de Fomento.

Mucho celebráramos que resultase cierta la noticia.

Ha fallecido en Madrid el catedrático de medicina y senador del reino D. Santiago Gonzalez Encinas.

Nació en Sopena, provincia de Santander, el 31 de Diciembre de 1836, y en el ejercicio de su profesion habia adquirido justo renombre como operador.

Ha muerto en el seno del catolicismo á pesar de haber estado afiliado toda su vida á la escuela positivista.

Descanse en paz.

Las Aduanas de Puerto-Rico recaudaron durante el mes de Octubre último la cantidad de 165.746 pesos fuertes, es decir 80.326 pesos menos que en igual mes del año anterior.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas referentes á la muerte del bandido *Frasco Antonio* de que dimos cuenta ayer, y en los que se dá cuenta de la muerte de uno de sus secuaces:

«*Velez Malaga* 4 (9 mañana).—Comandante de la Guardia civil.

A la muerte del criminal Frasco Antonio se observó que espiaba la casa donde aquél fué sorprendido un sujeto que posteriormente, por sus señas, sospeché fuera Manuel Bertedor Garcia, desertor del presidio de Cartagena, que se sabia engrosaba la partida de Melgares y consortes, el cual no pudo ser detenido en los primeros momentos por haber huido á la aproximación de la fuerza.

Posteriormente ordené la persecución de aquel al teniente jefe de la línea, don Timoteo Rodriguez Garcia, el cual, con fuerza á sus órdenes, consiguió darle alcance, viéndose precisado á darle muerte por su tenaz resistencia.»

Velez-Málaga 4 (10 mañana).—El fiscal, acompañado del Juzgado, salió esta mañana á levantar el cadáver del prófugo del presidio de Cartagena Manuel Bertedor, que acompañaba en la noche anterior al bandido Frasco Antonio, saliendo herido en una pierna, y fué alcanzado en el arroyo del Arquillo, camino de esta ciudad á Málaga, por fuerza de la Guardia civil que salió en su persecución inmediatamente despues del suceso anterior.

En dicho punto se defendió de sus perseguidores, los cuales se vieron precisados á darle muerte.

Por el correo detalles.»

Segun telegrafian á *La Correspondencia*, en Valencia se ha celebrado una reunion de propietarios arroceros, con asistencia de los diputados señores Testor, Chavarri y Jimeno

Se trató extensamente de la gravesituación en que se halla la Ribera y de la imposibilidad de pagar las contribuciones.

Se acordó que los representantes en las Cortes escriban al ministro de Hacienda pidiéndole moratoria, y que trabajen con actividad cerca del Gobierno para que se aprueben pronto las conclusiones de la mayoría de la comision de la información arrocera.

El venerable prelado de Granada, Sr. Moreno Mazón, ha sido agraciado con la cruz de Beneficencia de primera clase por sus actos de abnegación y de caridad durante la epidemia cólerica en aquella capital.

Sobre la cuestion de Bulgaria y la política francesa publica *El Imparcial* los siguientes telegramas de su servicio particular:

Londres 4 (3.⁵⁰ mañana).—*The Times* de hoy dice, con referencia á noticias que le comunican desde Viena, que el Gobierno de Bulgaria se propone publicar un manifiesto exponiendo con toda claridad la situación del principado, recordando la conducta observada por la regencia y el ministerio durante los sucesos que se han desar-

rollado últimamente y su sumision á los consejos de Europa.

El Gobierno añade que, habiendo llegado las cosas á un estado que no puede prolongarse por más tiempo, se ha presentado la ocasion oportuna para que las potencias ejerzan su arbitraje.

Rusia, aunque no oficialmente, propone que dimita la regencia; que á esta dimision siga la inmediata elección de una nueva Sobranje exclusivamente búlgara y sin participación en ella de representantes rumeliotas, y que el actual ministerio continúe al frente de los negocios hasta que se verifique la apertura del nuevo Parlamento.

Los partidos de oposicion pretenden dos puestos en el Gabinete.

La candidatura del principe de Mingrelia será sometida á la aprobación de la Sobranje.

La Asamblea de la Rumelia oriental será convocada únicamente para ocuparse en los asuntos referentes á esta provincia.—C.

Paris 4, (12.²² noche).—El presidente de la República trabaja estos días con algun éxito para la union de los jefes republicanos, á fin de constituir una situación duradora que evite la disolución de la Cámara. Los radicales se muestran muy irritados con estos trabajos de monsieur Grevy.

Actuando de una parcialidad contraria á la significación de las izquierdas, y la combaten como impropia del jefe del Estado, cuya principal falta, dicen, es romper la neutralidad del poder supremo y hacer política.

El lenguaje de los radicales se acentúa; y son frecuentes sus reuniones prometiéndose las muy felices para la próxima legislatura.

Créese que esto será dificilísimo y que las exigencias de la extrema no dejarán vivir á Gobierno alguno.

Le Matin publica hoy un artículo de Delafosse abogando por una dictadura militar. Ha causado sensación por que responde á movimientos del radicalismo, que cuenta con ese proyecto para derrotar á los republicanos del gobierno.

L'Univers discute hoy sobre el problema planteado en la prensa alemana relativo al desarme de las potencias. El diario ultramontano se opone, en nombre del honor francés, á toda idea de desarme.

Dice que solamente lo podria aceptar Francia si Alemania tomara la iniciativa y se constituyera antes la Alsacia y la Lorena en un Estado independiente y neutral bajo la garantía de Europa.—M.

Las Novedades, de Nueva-York, publica el siguiente telegrama de la Isla de Cuba, fechado el 21 de Diciembre.

«Se han declarado en huelga, en demanda de precios más altos, 420 cigarreros de la fábrica de Partagás, propiedad del Sr. Bances.»

Noticias telegráficas recibidas ayer de Bérghos anuncian que el frio es en aquella ciudad intensísimo.

El termómetro ha señalado al aire libre y á la sombra diez y ocho grados bajo cero. Las fuentes públicas y parte del río se han helado. En algunas horas era muy difícil transitar por las calles.

En Jaen continúan los robos.

Se ha intentado robar en la casa del señor marqués de Villalta.

No há muchas noches pasaba un caballero por lo alto de la calle de Muñoz Garnica; entonces cuatro desconocidos le rodearon, y amenazándole con pistolas, le robaron el reloj de oro cinco duros y una sortija.

Uno de los asaltantes le dijo al caballero:

—Márchese V., y mucho cuidado con armar jaleo, porque detrás de usted irá uno que le pegará un balazo al menor grito.

Tambien fué robada la casa del abogado de Hacienda D. Luis Tavira, inmediata al cuartel de la Guardia civil.

Ninguno de los rateros ha sido habido.

Pedir mas sería gollería.

El terremoto que se sintió en Almería la tarde del 30, fué extensivo tambien, aunque con poca intensidad, á Berja, Albuñol, Guadix, Vera, Dalías y Adra.

El movimiento duró cuatro segun

dos y fué al principio de oscilacion y luego de trepidación vertical.

La estadística criminal de Madrid se ha aumentado con dos crímenes más, cometidos en el día de ayer.

El primero se cometió en la calle del Caballero de Gracia: segun parece por pequeñeces de vecindad y chismes de mujeres estaban enemistados desde hace poco tiempo dos cocheros que habitaban en el número 27 de dicha calle.

Anoche hubo de producirse una pequeña reyerta entre ambos, que terminó dando uno de ellos al otro una puñalada en el vientre.

El agresor fué detenido en el acto ocupándole la navaja con que cometió el crimen.

El segundo crimen se cometió en la calle de Lavapiés.

Hará unos dos años que una joven llamada Patrocino Garcia contrajo matrimonio con un diamantista llamado Manuel Gomez Lopez.

Segun parece, al poco tiempo de casarse los ocurrieron varias disensiones entre ellos por el abuso que él hacia de las bebidas alcohólicas, á que era muy aficionado.

Un día en que él estaba embriagado y hubo de castigarla con bastante dureza, la joven decidió separarse de él yéndose á vivir con sus padres.

Varias veces Manuel Gomez pretendió unirse de nuevo con su esposa, á quien, segun decia, amaba entrañablemente, pero siempre la Patrocino se negaba á oír á su marido.

En esta situación las cosas, anoche á las seis y media Manuel Gomez Lopez, provisto de un puñal, se colocó en la calle de Lavapiés esperando á que su mujer saliera del obrador.

A las siete Patrocino Garcia, acompañada, como siempre, de su hermana, subia por la citada calle.

Al llegar á la del Calvario, la salió alencuentro su marido.

Este insistió en que la Patrocino fuese á vivir con él, y ella negose de nuevo á aceptar transacciones.

Entonces el diamantista, en un arrebato de cólera, sacó el puñal y tiró un pinchazo á la óven.

Ella puso la mano á fin de parar el golpe, y se hirió en la muñeca derecha.

El agresor, sin saber ya lo que hacia, arrojóse sobre la infeliz Patrocino y la infirió dos puñaladas en el lado derecho del pecho, una en el izquierdo y otra en el cuello.

La herida cayó desplomada en el suelo.

Sus ropas vieron pronto bañadas en sangre.

La hermana de la agredida quiso defender á la Patrocino, y tirándose al Manuel, derribóle en el suelo, y con una llave ó con una piedra que al caso encontró, hirióle en la frente.

Las personas que por allí transitaban levantaron al Manuel y á su cuñada, despojando al primero del puñal que tenia en la mano, por temor de que hiriera tambien á la muchacha.

Despues un guardia municipal y el alcalde de barrio se incautaron del criminal, lleváronlo á la prevención y despues al juzgado de guardia.

Unos vecinos sacaron una silla, y en ella fué la Patrocino llevada á la Casa de Socorro de la calle de la Magdalena, en donde falleció á los pocos momentos, sin haber podido decir una palabra.

Los padres de la víctima se presentaron en la Casa de socorro á ver á su hija, pero los facultativos se opusieron á sus deseos.

Parece seguro que la casa Thomson, de Glasgow, va á construir en Puntales (bahía de Cádiz) un gran establecimiento para construcciones navales.

En el pueblo de Alhabia (Almería), perteneciente al juzgado de Jergal, ha tenido lugar hace pocos dias un aleuoso parricidio, cometido en la persona de un anciano de 70 años llamado Juan Reyes, por un hijo suyo, de nombre Nicolás, siendo todo el motivo del suceso la partición de una herencia, en la que podria corresponder al desnaturalizado hijo la enorme suma de doce ó catorce reales. El criminal consiguió escaparse de la persecución de su hermano menor, que salió tras él una vez cometido el crimen; pero avisada la guardia civil, consiguió darle alcance ántes de salir del pueblo.

En breve publicará la *Gaceta* una orden del ministerio de Hacienda disponiendo que desde el 10 de Marzo próximo queden fuera del curso legal todas las monedas acuñadas antes del decreto de 19 de Octubre de 1868.

El Sr. D. Juan Francisco Camacho ha estado ayer tarde en Palacio con el objeto de presentar sus respetos á Su Majestad la Reina Regente, y manifestarle la expresion de su gratitud por la reciente merced de que ha sido objeto.

La direccion de Seguridad parece que publicará muy en breve en el periódico oficial un estado de la criminalidad en toda la Peninsula.

Propónese de este modo probar la expresada direccion que se han fijado las bases para intentar la organizacion de una buena policia, pues hasta ahora ha venido careciéndose de estadísticas, que son los elementos indispensables para que los funcionarios de aquel ramo tengan seguro punto de partida en las investigaciones á que están obligados por el servicio que prestan.

La exportacion de mineral de hierro por el puerto de Bilbao durante el año de 1886, ha sido la siguiente:

Toneladas exportadas al extranjero: 3.152.886. A la Peninsula, 24.126. Total, 3.177.012 toneladas. Habiendo ascendido la exportacion en 1885 á 3 millones 328.704 toneladas, resulta una disposicion de 111.692 toneladas en el de 1886.

La exportacion de lingote ha ascendido en el año 1886 á la importante suma de 101.743 toneladas, en esta forma: Al extranjero, 58.713 toneladas; á la Peninsula, 43.030 id. Total, 101.743 id.

El movimiento de buques en el año que acaba de transcurrir, ha sido este: Buques entrados: vapores, 2.990; veleros, 634. Total, 3.624.

Buques salidos: vapores 2.986; veleros, 607. Total, 3.592.

El número de buques que han cruzado la barra asciende por tanto á 7.206, cuya cifra, comparada con la del año anterior, acusa una baja de 113 buques.

Los ferrocarriles mineros de la ría de Bilbao han trasportado durante el año de 1886 las siguientes toneladas de mineral de hierro: Triano (de la

Diputacion provincial de Vizcaya), 1.279.761 toneladas; Orconera (Orconera Iron Ore C.^o), 1.030.630; Galdames (Bilbao River and Cantabrian Railway C.^o), 611.700; Franco-belga (Sociedad franco belga de las minas de Somorrostro), 472.010. Total toneladas, 3.394.101.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Lisboa 4.—La Cámara de Diputados eligió un presidente contrario al Gobierno.

En vista de esto, el presidente del Consejo de Ministros ha pedido la inmediata reunion del Consejo de Estado para proponer á éste la disolucion de la Cámara.

Dicho alto cuerpo se reúne mañana, y como seguramente su opinion será favorable á la indicada medida, el viernes se leerá en la Cámara el real decreto disolviéndola.

Las elecciones se verificarán en Febrero próximo.

Los ministeriales confían tener mayoría.

Paris 4.—Se desmiente la noticia relativa al inmediato regreso á Francia del Sr. Lenge, presidente general de esta república en Madagascar.

Bruselas 4.—Ha ocurrido una terrible explosion de fuego grisou en las minas de carbon de piedra de Esconfiaux.

En el momento de la catástrofe se hallaban en los pozos 30 obreros.

Hasta ahora han sido retirados seis cadáveres y cuatro heridos.

Se ignora la suerte de los demás mineros.

Nueva-York 4.—Cerca de Baltimore, en el Estado de Ohio ha ocurrido un grave accidente á un tren, resultando 19 viajeros muertos y un número considerable de heridos.

Reina gran consternacion en aquella comarca.

Londres 4.—Un decreto real publicado hoy convoca al Parlamento inglés para el día 27 del corriente.

Londres 4.—Son ya definitivos los nombramientos del Sr. Northbrook para secretario (ministro) de Tesorería, y *leader* de la mayoría de la Cámara de los Comunes.

Paris 4.—La liquidacion de la Bolsa se hace con alguna dificultad á causa de la carestia del dinero respecto de algunos fondos. Asi se explica

que las dobles del exterior español se hayan hecho hoy con 43 y hasta 50 céntimos.

Paris 4.—La nevada que ha empezado á caer en Paris en las primeras horas de la mañana de hoy ha sido bastante copiosa.

Londres 4.—Está nevando copiosamente en Paris.

Londres 4.—Se asegura que la crisis ministerial quedará resuelta de la manera siguiente:

Morley, ministro de la Guerra. Northbrook, secretario de la India.

Londres 4.—*The Times* anuncia esta mañana que el Gobierno búlgaro, siguiendo las inspiraciones de Austria, se dispone á hacer un llamamiento á las potencias pidiendo á éstas que resuelvan como tengan por conveniente la cuestion de Bulgaria.

Londres 4.—*The Times*, hablando hoy de la conferencia de Chamberlain con Gladstone sobre la cuestion de Irlanda, cree probable que aquellos dos importantes hombres políticos lleguen á un acuerdo.

Lisboa 4.—La escuadra inglesa llamada del Canal de la Mancha, que estaba anclada en este puerto, se ha hecho hoy á la mar.

Paris 4.—El *Diario de los Debates* publica esta mañana un despacho de Berlín confirmando la posibilidad de que se llegue á un acuerdo entre el Gobierno y las fracciones más importantes del Parlamento alemán respecto de la cuestion del aumento del efectivo del ejército en tiempo de paz.

La fórmula conciliatoria está basada en que la autorizacion para aumentar el ejército sea solo por tres años.

Si, como se cree, se lleva á cabo este acuerdo, la ley será votada por una respetable mayoría, evitándose así la disolucion del Parlamento.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 4.—Un despacho del Cairo dice que durante el año último, ha disminuido el valor de las importaciones y exportaciones en Egipto cerca de un millón de libras egipcias, lo cual demuestra la decadencia de la riqueza pública de aquel país, hecho que se viene observando desde la guerra del Sudán.

Halton-Bey, director de Correos de Egipto, ha sido nombrado presidente de la administracion europea de los ferrocarriles, reemplazándole en aquel cargo Saba-Bey.

Londres 5.—El señor Gladstone ha dirigido una carta al conde de Harcourt, manifestándole que el último discurso de Chamberlain, constituye un hecho de verdadera importancia y trascendencia política.

Añade que dicho discurso debería ser el punto de partida del *modus vivendi* del partido liberal inglés.

Manifiesta despues la opinion de que la anunciada conferencia entre Chamberlain y él no debe ser secreta para evitar falsas interpretaciones.

No se ha fijado aún la fecha ni el sitio en que se verificará dicha entrevista, acerca de la cual se hacen muchos comentarios.

Paris 5.—Continúa nevando copiosamente en esta capital.

Un despacho de Londres dice que allí sucede lo propio.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 66'85.
Exterior, 00'00.
Próximo, 00'00.
Barcelona interior, 66'72
Exterior, 67'15.
Paris, 66'81.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las ocho y media.
—62 de abono.—Turno 1.º impar.
—El barbiere de Siviglia.
ESPA. OL.—A las ocho y media.
—Serié 3.ª.—Funcion 81 de abono.
—Turno 3.º impar.—Traidor, infantes y mártir.—Los dos sordos.
PRINCESA.—A las ocho y media.
—Funcion 2.ª de abono.—Turno 2.º impar.—Dora.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 91 de abono.—Turno 3.º impar.—El molinero de Subiza.
APOLO.—A las ocho y media.—La gran vía.—Los valientes.—Cádiz.—Segundo acto de la misma.
COMEDIA.—A las ocho y media.—Los demonios en el cuerpo.—¡A vivir!—Ultramarinos.—Pelaez.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.—Las tres rosas.—Los tocayos.—¿Quiere usted comer con nosotros?

ESLAVA.—A las ocho y media.—Turno 2.º impar.—Retreta.—El oro de la reaccion.—Juanito Tenorio.—El Teatro Nuevo.

NOVEDADES.—A las ocho.—1.ª seccion.—El herrero de Chateaudun.

A las diez 2.ª seccion.—El tamborilero.

MARTIN.—A las ocho y media El nacimiento del Mesias.

PRICE.—A las ocho y media.—Los célebres Hanlon Lees ejecutarán el *vandeville* en tres actos «Un viaje á Suiza» en el que tomará parte la bailarina española Cármen Danset.

Cotizacion oficial del día 4

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 25	>	10
Idem id. pequeños...	66 30	>	10
Idem id. fin corriente...	66 40	>	10
Idem id. fin próximo...	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	66 50	>	25
Idem id. pequeños...	00 00	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 75	>	20
Idem id. pequeños...	79 70	>	30
Billetes hipotecarios de Cuba...	96 00	>	>
D.ª C.ª al 5 por 100 y 1 por 190 am...	00 00	>	>
Annualidades de Cuba.	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100...	100 60	>	>
Acciones del Banco de España...	385 00	10	100
Londres á 90 dias fecha...	47 60	>	>
Paris á ocho dias vista	4'97	>	>

Boletín comercial.

ZARAGOZA.—Revista de los precios corrientes de este mercado:

Trigos.—Catalan de 20'54 á 21'12 pesetas hectólitro; hembrilla de 19'50 á 20'02, huerta de 18'88 á 19'50; centeno á 13'20.

Granos.—Cebada á 11'25; maíz á 11'25; habas de 12'30 á 12'84.

Harinas.—De primera de 33 á 36 pesetas los 100 kilos; de segunda de 29 á 31; de tercera á 23; id. remolido á 19.

Despojos.—Cabezuela á 5'50 pesetas hectólitro; menudillo á 3'75; salvado á 2'62; tóstara á 2'62.

DAIMIEL.—Precios que rigen en este mercado:

Candeal á 44 rs. fanega; trigo á 40; gejar á 40; centeno á 29; cebada á 25; panizo á 40; anís á 130.

Vino blanco á 10 rs. arroba; tinto á 11; aguardiente á 38; aceite á 38'50. Patatas á 4; carbon á 3'50; habichuelas á 16.

MIGUELTERRA.—Candeal, á 41 rs. t.—Gejar, á 39.—Cebada, á 25.—Aceite, á 35 rs. arb.—Aguardiente de 27.º á 44.—Vino tinto, á 18.—Id. blanco á 16.—Patatas á 3 1/2.

NAVA DEL REY (Valladolid).—Precios corrientes de los granos al detall: Trigo superior á 40 rs. las 94 libras en panera; bueno á 39 1/4; corriente á

39; centeno á 30 las 92; cebada á 28 fanega; algarrobas á 29.

Operaciones en partidas: Trigos, ofertas, 1.000 fanegas clase superior á 40 rs. las 94 libras en panera, y solo pagan á 39 1/2, habiéndose efectuado la venta de 400 fanegas á 39 para los madrileños.

Precios sostenidos. Tiempo: de hielos fuertes y viento Norte muy frio; dias claros.

Estado de los campos: bueno. Regularmente animados los vinos nuevos; se han vendido 40.000 cántaros á 16 rs.

CARRION DE LOS CONDES (Palencia).—La situacion de este mercado es la siguiente: Trigo, entrada 280 fanegas de 38 á

39 rs. fanega; centeno, 60 id. de 27 á 28 id. id.; cebada, 80 id. de 24 á 25 idem id.; avena, 16 id. á 16 id. id.; habas, 20 id. á 40 id. id.; alubias, 100 idem á 74 las grandes y á 50 las pequeñas id. id.; garbanzos, 20 id. á 110; yerros 40, á 34.

Harina de primera á 14 1/2 rs. arroba; de segunda á 13 1/2; de tercera á 11 1/2; harinilla á 17 rs. fanega; cabezuela á 12; salvadillo á 9.

Entradas cortas; el tiempo de heladas fuertes; los sembrados en muy buen estado.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca).—Precios al detall: Trigo, entrada 200 fanegas de 37 á 38 reales fanega; centeno 50 id. de 29

á 30; cebada 100 id. de 28 á 29; algarrobas 80 id. de 29 á 30.

Compras sin operaciones. Tiempo: de hielos, bueno para los sembrados.

Aspecto de los campos: muy bueno. Animada la venta de granos y cereales cebados, vendiéndose de estos últimos muchos con alza de 2 á 3 reales, ó sea de 44 á 47 reales arroba; en clase buena se ha presentado muy poco.

VILLALON (Valladolid).—La situacion de este mercado es la siguiente: Trigo, entrada 100 fanegas á 39 reales fanega; cebada 50, á 24.

El mercado último ha carecido de importancia.

Folletín

LA CADENA DEL DESTINO

Don Torcuato Tárrago.

sentir los repetidos desmanes del atrevido merodeador.

Pero Ruf conocia de tal modo las entradas y salidas del bosque, tenia un conocimiento tan exacto del terreno, que siempre daba golpes seguros, sin que los guarda-bosques de los cotos limítrofes pudieran sorprenderlo ni una sola vez.

Ruf habia adquirido una gran celebracion en todo el Vallés á causa de su método de vida.

En las noches oscuras era cuando especialmente hacia su agosto, sin que nadie pudiera apercibirse del ataque y de la ofensa, y para esto tenia un

auxiliar fiel, mudo, astuto y constante que le acompañaba.

Este era Juan el campesino, el último feudatario del señor de Valonga, y el cual profesaba al joven una inmensa simpatía, uno de esos afectos que no se explican por las palabras, pero que se conciben por los hechos.

Juan era uraño, hablaba poco, tal vez lo estrictamente necesario.

Tenia esa condicion inherente del rústico que se concreta tristemente á las condiciones de su destino, sin manifestar jamás los pesares de su alma. Acostumbrado á trabajar sobre el terreno señorial, sin otras afecciones que el de una pobre muehacha que vivía en la casita rústica que él habia levantado en el pueblo de Camanes; sin mas amistad que la de Ruf, Juan era una de esas naturalezas que se encierran en sí mismas, como las almejas en su concha, sin permitir que nadie pudiera sondearlas.

Tal vez en medio de sus turbias y oscuras reflexiones hubiese una luz clara para él, imperceptible para los demás; tal vez hubiese bajo aquella áspera corteza dulces pensamientos,

horizontes luminosos, esperanzas infinitas... ¿quién sabe?

Y decimos esto porque á veces, así como cae una gota de agua del corazón de un pensador, así brotaba de aquel hombre una palabra, una frase que revelaba algo de un sentimiento extraño, nuevo, desconocido...

Lo extraño era que Juan, siempre obediente y sumiso á las órdenes del señor, y el último de los feudatarios del Vallés, faltase oculta y subrepticamente á su obligacion, tan luego como Ruf le indicase alguna expedicion contra los jabalíes y corzos vecinos. Entonces procuraba sustraerse de su trabajo bajo cualquier pretexto; se dirigía á su cabaña, y le decia á Marieta, que era la sobrina á la par que la joven de que ya hemos hecho referencia.

—Me llama Ruf y lo dejo todo.

Marieta, flor llena de perfumes, especie de boton de rosa, escondida siempre en la cabaña de su tio, se sonreía, poniéndose pálida al mismo tiempo, luego que oía el nombre del paje, y contestaba:

—¡Oh! que el cielo os proteja.

Y Juan, que conocia perfectamente todos los vericuetos y matorrales de la montaña, volaba al punto de la cita, se identificaba con Ruf, le enseñaba los lugares más favorables para el acecho, mientras este quedaba en un sitio seguro para lanzar un balles-tazo sobre la caza, el campesino ojeaba consintiendo en correr los peligros inherentes á este oficio, más bien que los corriese el paje.

Cuando terminaba la expedicion y se retiraban al coto del Sr. Valonga, conduciendo sobre sus hombros las reses muertas, entonces se sentaban sobre la yerba á orillas de algun arroyo, y allí, á la luz de la luna que se inclinaba hácia occidente ó bien al resplandor del alba que principiaba á apuntar, consumían amigablemente algunas viandas, y cruzaban algunas palabras sobre los accidentes ocurridos durante el acecho nocturno.

Entonces Juan se convertía en otro sér; se hacia algun tanto expansivo, y sacaba del fondo de su corazón diversas palabras que sorprendian á Ruf, aunque no pedía explicaciones acerca de ellas.

—¿Os gusta mucho la caza furtiva?—le interrogaba el paje.

—Me gusta cuando estoy con vos. La caza me es indiferente. Vos no... Sois el único que me comprendéis, el único que baja su mirada hasta mí.

—Sin embargo, esto no es motivo para que os expongais á las asechanzas de los guarda-bosques—replicaba Ruf.

—¿Y qué se me dá de eso?—contestaba Juan con cierta amargura.

—¿Acaso os es la muerte indiferente?

Juan se sonreía á esta pregunta y contestaba:

—¿Quién sabe! ¿Vivo yo acaso? ¿Que espero? llevo medio siglo trabajando sin descanso en la tierra del señor. Hoy tomo la esteva, mañana

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Bajase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Moissonne. —

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER. Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants. M. Garcia, Capellanes, 1, duplicado.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

AVISO

Las **Pildoras Purgativas LE ROY**

Conviene a todas las edades y a todos los temperamentos.

Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY, 51, rue de Seine, PARIS

El Frasco Grande 5 fr. — EL Frasco Pequeño 1 50

Un Compendio de instrucciones acompaña a cada Frasco.

ANCIENNE MAGIE CO...
NDRE DE LE ROY
LES PURGATIVES
LE ROY
de Seine, 51, an...

PRECIOSOS ALMANAQUES AMERICANOS para 1887

CON ENIGMAS Y CHARADAS.

PRECIO, 60 CÉNTIMOS DE PESETA

Mandando su importe se remite a Provincias.

Los pedidos a D. Balbino Cerrada, Magdalena, 17, Litografía y artículos de Escritorio.

SERVICIOS DE LA **COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana con escalas y extensiones á LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, y Habana.

Santander el 20 y Coruña, el 21: para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto Rico, con extension á Matanzas y Ponce y para Habana, con extension á Santiago de Cuba y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE ENERO DE 1887.

El 10, de Cádiz el vapor

CATALUÑA

El 20, de Santander el vapor

REINA MERCEDES

El 30, de Cádiz el vapor

CIUDAD CONDAL

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

El vapor

Santo Domingo

sadrá de Barcelona el 1.º de Enero de 1887 próx mo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para más informes en Barcelona, «La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y Comañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la «Compañía Transatlántica».—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larinaga y C.ª.—Santander, Angel B. Perez y C.ª.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. R. Carreras Irigarri.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart y C.ª.—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora Efectiva de la Real Casa.

CHOCOLATES ACREDITADOS CAFES

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

En la Exposición Universal de París de 1878

TES-TAPIOCA-SAGU

BOMBONES FINOS DE PARÍS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

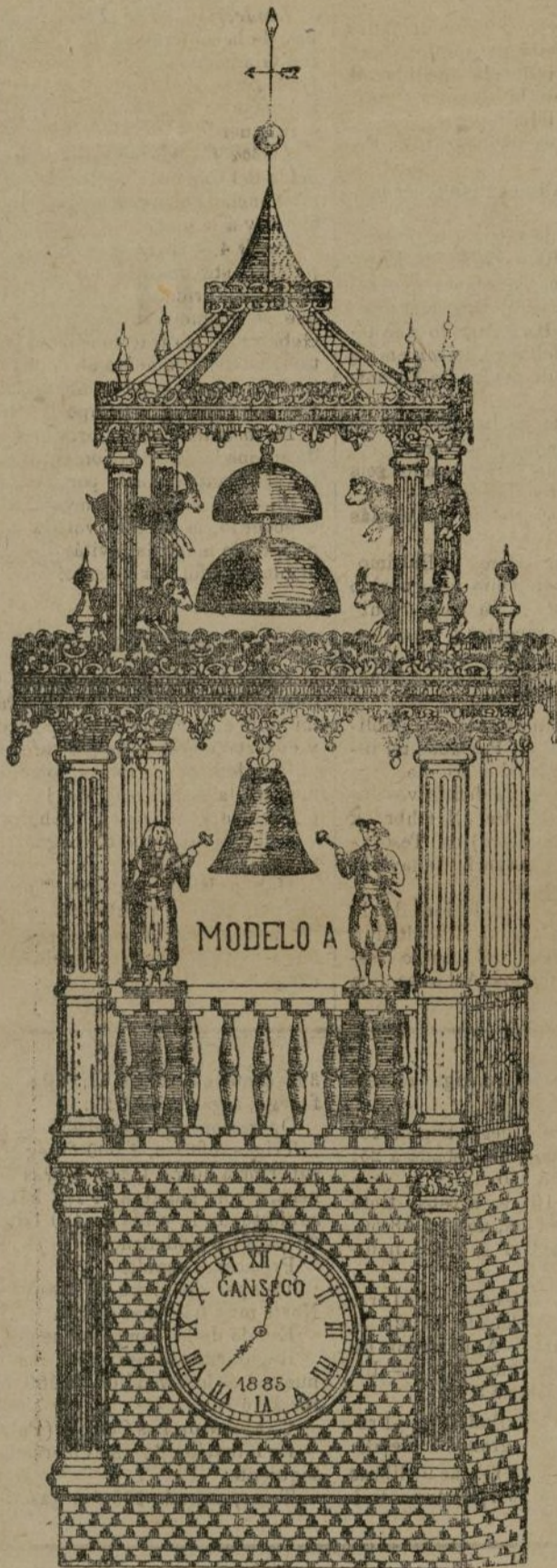
Sucursal: MONTERA, 8.

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESIBLES DE ESPAÑA.

IMPRENTA

En esta Casa se hacen toda clase de trabajos con exactitud, esmero y economía Atocha 151 Madrid.

DUEÑAS DENTISTA médico-cirujano Carretas, 7, principal Se desea representante



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellos. El Maragato y la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo de reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otros á capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relojería: Meson de Paredes, 21, Madrid.

PINTURAS PREPRADAS AL OLEO

en todos los colores y á propósito para carros, puertas y cerros, etc.

Dichas pinturas preparadas con aceite secante inglés, están colocadas en latas de medio uno y dos kilos.

Para usarlas no hay más que destapar la lata revolver la pintura y estenderla con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Se remiten prospectos y precios.

PEREZ MINGUEZ, VALLADOLID.

Sociedad General DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Calle del Carmen, núm. 18, primero, Madrid

TELÉFONO NÚMERO 517

Esta SOCIEDAD admite anuncios, rellenos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros. —Envía tarifas de precios á las personas que las pidan.

Tintura de Arnica

Son admirables los efectos de ésta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precisión de viajar. Echándose ó once ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplícanse compresas sobre la parte afectada, renovándolos muy á menudo.

—Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algun desmayo pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicarita de agua azucarada.

Betico del Dr. Pérez Minguez calle Santiago, números 46 y 48 Valladolid: Precio 6 reales.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO GEOGRÁFICO

ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA con la colaboración de reputados y distinguidos escritores.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo. El precio de cada tomo es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la administración del periódico «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

ELEMENTOS DE BOTÁNICA AGRICOLA

Recolección metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sábios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier, Galdo, etc., etc.

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada Y UNA CARTA PROLOGO

DE DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid. Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

Este es el primer, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devociónarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

DEVOCIONARIO DE ORO.

IMPRENTA DE JUAN CAYETANO GARCIA Atocha, 151, frente á San Carlos.